

Tacuarembó, 16 de junio de 2017.

Dec: 14/17.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 22 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 41/17 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO -Dirección de Cultura- envía Expediente N° 46/17, solicitando la nominación para que se declare ciudadano ilustre de Tacuarembó al Sr. Héctor Numa Moraes*”;-----

CONSIDERANDO I; que la iniciativa surgió de la Dirección General de Educación y Cultura de la Intendencia Departamental, quien remite la solicitud acompañando su biografía, por entender que ha sido un símbolo en la lucha por la democracia en la época gris que vivió nuestro País durante la dictadura cívico-militar en las décadas de 1970-1980; -----

CONSIDERANDO II; que Curtina se descubre por la voz y por la música del destacado autor e intérprete del canto popular uruguayo; como también desde “*La defensa del Cantor*”, Benavidez describe su origen: “*Duraznero y cina cina/ señalan la población/ Comisaria y Panteón/ cerco de piedra y neblina/ la población de Curtina/ La plaza con que te vi/ La canchita de gurí/ pocas paredes y muros/ Muchos terrenos oscuros/ el cantor vino de allí*”; ---

CONSIDERANDO III; que el 28 de Abril de 1950 nace en Curtina, Héctor Numa Moraes Rosa, hijo de Artigas y María; al año, la familia se traslada al Barrio “*El Molino*” en Tacuarembó y en 1958, a San Gregorio de Polanco; el padre era Comisario y debía cumplir funciones en ese lugar y al transcurrir de los años regresan a Tacuarembó y se instalan en el Barrio Reggi. Desde los 14 años comienza las primeras lecciones de guitarra con su tío Brígido Díaz Méndez, después con Domingo Albarenga, quien estudiaba en Montevideo con Dorrego y Antonio Pereira Arias, alumno de Segovia, época donde también se inicia en el canto;-----

CONSIDERANDO IV; que estando en Montevideo recibe clases con el Prof. Daniel Viglietti, incluido el obsequio de una guitarra; con el apoyo de Gustavo Alamón y Benavidez, y el respaldo importantísimo de Alfredo Zitarrosa, se edita su primer compacto, donde incluye la “*Flor del Bañado*”, que rinde homenaje al personaje popular de Curtina, “*el viejo Guillermo*”, a Guillermo Cufre; el éxito de esta música de autor anónimo, proyecta a esa localidad por la difusión que de ella hace el cantor; -----

CONSIDERANDO V; que el exilio obligado por el quiebre institucional lo lleva a Chile, Cuba, Suecia, Francia y Holanda, donde se radica hasta su regreso al país en 1984; estudia guitarra en el conservatorio Real de la Haya, donde luego es docente, matizándolo con actuaciones y giras por América Latina, Europa, algunos países de Africa, Medio Oriente y Australia; -----

CONSIDERANDO VI: que radicado en Uruguay desde 1986, prosigue su trabajo incesante con la música, la investigación de la temática folklórica, su rescate por archivos, que llegan a cuarenta mil temas estudiados y reconstruidos en su mayoría, lo que lleva a que en el año 2003 recibiera el “*Charrúa de Oro*” en el festival de folklore en Durazno y en el año 2008 es declarado “*ciudadano ilustre*” de Montevideo; -----

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto en el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárese con valor y fuerza legal “**Ciudadano Ilustre del Departamento de Tacuarembó**” al Sr. **HECTOR NUMA MORAES**, “**por su canto libertario y combativo**”.-

Artículo 2º.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

POR LA JUNTA

JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. RICHARD MENONI
Presidente

Dgs/els